

Buenos Aires, junio 23 de 1967.-

Estimado Equipo:

Se acerca ya la fecha en que nuestros grupos deben decidir sobre el próximo Tema de Año.

Por lo tanto conviene reflexionar sobre dos aspectos del mismo:

TEMA DE AÑO ACTUAL:

Es oportuno que recordemos que el tema "El trabajo" fue necesario repetirse (66 y 67) por razones de que la mayoría de los grupos no alcanzó a aplicarlo por falta de manejo de "método" Ver - Juzgar y Actuar.

Sin duda todos estamos convencidos de su importancia y que hoy el Movimiento debe volcar su mayor esfuerzo para lograr encarnar el "método" en los dirigentes y militantes.

Reflexionemos: Estamos poniendo realmente el máximo empeño para ello? De que manera?

TEMA DE AÑO FUTURO:

En Salta se ha dispuesto que la elección del próximo tema se lo haría con intervención directa de los grupos; lo cual significa que deben tener suficiente elementos de juicio para ello. Este elemento de juicio (y es la razón por la cual se postergó la fecha de decisión) es que los grupos concluyan con el Tema el "Trabajo" y por lo tanto sepan manejar el método: Ver-Juzgar y Actuar.

A la altura en que estamos con el tema "Trabajo" es oportuno pensar "los grupos tienen suficiente elementos de juicio para saber elegir el próximo tema? es que deberemos empezar un nuevo tema sin que los grupos hayan practicado el actual y sin manejar el método? Es esta una reflexión que nos impone el sentido de responsabilidad de cada uno.

Sin otro motivo y a la vez que les deseamos mucho éxito en la actividad, los saludo cordialmente

Ricardo Nadalich
Ricardo Nadalich
Jefe Sector Grupos

mrtu/

Se envia el 30 de junio a:

Víctor Lorenzón -Edgardo Mitoire - Oscar Ortiz -
Luis Niclis - Benjamín Bonassies - Antonio López -
Concepción Sobrero